Ciudad de México, a 13 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000218/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-COA/220/2021 de fecha 7 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0721/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10711/7651
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México a 7 de abril de 2021

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/522.7/2019.

XOCH13-COA/220/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000522.7/2019**, remitido al Alcalde en Xochimilco, **C. José Carlos Acosta Ruíz**, a través del cual turna el oficio **MDPPOSA/CSP/721/2019** enviado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Dip. Isabela Rosales Herrera, a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, entonces Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual solicita su intervención y apoyo a efecto de que haga del conocimiento a la Alcaldía de Xochimilco el Punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice: *"Se exhorta a las 16 Alcaldías a efecto de recuperar espacios en su demarcación, con el objeto de habilitar centros de computación con acceso a internet; impulsen el uso de las tecnologías de la información y comunicación; y se dé acceso gratuito a internet de manera progresiva en los espacios públicos, escuelas públicas y recintos culturales".*

Al respecto, le informo que en la Alcaldía de Xochimilco, se cuenta con 8 Aulas Digitales y 2 Cibercentros, que se encuentran ubicados en los pueblos de Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santa María Nativitas, Santa María Tepepan, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa y Santiago Teplacatlalpan, donde la población acude a realizar consultas, tareas y a recibir cursos básicos de computación, así mismo se cuenta con acceso gratuito a internet en el Centro Deportivo Xochimilco.

Es de mencionar que debido a la Pandemia provocada por el SARS-CoV-2, estos centros se encuentran cerrados.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 14:14 pm

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco,cdmx.gob.mx.
c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde. Folio 06531.
IYOM*mrp.

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Pueblo El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 55 34 0680 ext. 2738